

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D. C.
SALA DE FAMILIA

Bogotá, D. C., treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno

**PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD DE MARÍA CLARA
SALIVE PUYANA EN CONTRA DE JULIO ALEJANDRO SANDOVAL – Rad.:
11001-31-10-011-2019-00884-01 (APELACIÓN SENTENCIA)**

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la demandante, en contra de la sentencia proferida en el **JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.**, en audiencia del 13 de agosto de 2021, en el asunto de la referencia.

Con el fin de garantizar plenamente la contradicción, por Secretaría notifíquese esta decisión a las partes, y a sus apoderados judiciales a través del estado electrónico¹, informándoles sobre el link de consulta y dejando las constancias del caso, igualmente, notifíquese a los señores Defensor de Familia y Delegado del Ministerio Público adscritos a esta Corporación.

NOTIFÍQUESE,



LUCÍA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ
Magistrada

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-de-la-sala-de-familia-del-tribunal-superior-de-bogota/100>